

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 17 de Septiembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.012

Teléfono núm. 6

DENTISTA

H. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

ACADEMIA

En el taller de Modas que dirige doña Carmen Peña, se abrirá desde 1.º de Octubre próximo una Academia de Corte, donde se enseñará teórica y prácticamente el corte y confección de toda clase de prendas de vestir para niños y señoras.

MAYOR PRAL., 26, 2.º

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Se pone

en conocimiento del público, que Valentín Aparicio, pone a la venta en el mercado de abastos, puestos números 29 y 31, toda clase de carnes del país, como ternera, cordero y vaca, a precio sin competencia.

Carta de Madrid

Septiembre, 16

Sr. Director:

La apertura de los Tribunales, que ningún año logra romper la indiferencia ciudadana y que en Madrid viene a ser uno de tantos actos que transcurren sin que la ciudad se entere y se conmueva, a pesar de su ritualismo solemne y espectacular. Y sin embargo, este acto ha revestido una importancia singular porque los discursos pronunciados por el Presidente y el Fiscal del Tribunal Supremo no han sido las vacuas y engoladas disertaciones que es costumbre hacer hablando de teorías abstractas con las que se quiere dar la impresión de un profundo y vasto acervo ideológico y cultural.

Los discursos de los señores Ciudad-Aurioles y Cobián, han versado sobre sucesos de palpitante actualidad y han venido a ser una de las críticas más severas que se han hecho del turbulento instante que vivimos tan lleno de contradicciones y desconciertos.

Por eso la importancia que revistió el solemne acto de apertura de los Tribunales, verificado ayer, resaltará ahora, cuando los discursos pronunciados lleguen a conocimiento de todos y se medite sobre los muchos juicios y las varias ideas que se exponen en ellos.

Temas principales eran, la relajación del principio de autoridad y la actuación seguida en los conflictos sociales, especialmente en Barcelona. Y esto escusa todo cuanto se pudiera decir para hacer resaltar su trascendencia y su enorme interés.

Lo mismo el presidente que el fiscal del Supremo se han manifestado con la mayor independencia de criterio y la mayor sinceridad de exposición.

En estos instantes en que todos vociferan y todos quieren ser oídos, esos discursos vienen a significar la voz de la magistratura que reclama la atención que hasta ahora se le ha negado y protesta severamente de que su función se la relaje por la intromisión de la política, que todo lo pervierte y todo lo trastorna, porque en sus profesionales no ha habido un verdadero alto ideal, de defender la esencia de la organización del Estado y de la Sociedad.

Mucho se ha hablado de que la administración de la justicia no merece confianza al pueblo, y de que los funcionarios encargados de la administración han perdido el ascendiente que debieran tener.

Esa falta de fé, es motivo de que se discutan los actos de la justicia y no se respeten sus decisiones, en el sentido de que les falta el apoyo que en la sociedad la aquiescencia del pueblo en todas sus clases, los ilustres magistrados las analizan y estudian detenidamente y los resultados que sacan no pueden ser más

condenatorios para los gobiernos que se han sucedido desde algunos años a esta parte

Y no podía ser de otro modo. Porque no es un tópico achacar todas las culpas a los gobiernos. Desgraciadamente la realidad corrobora con múltiples hechos que es así, que los gobiernos con sus frívolas actuaciones, sus pasiones y conveniencias de partido, en el sentido personalista, sus improvisadas medidas, su falta de preparación, su inestabilidad y sus constantes claudicaciones ante presiones e intereses contrarios al supremo interés del Estado, han desorganizado la vida nacional, han fomentado la indisciplina y la rebeldía y han hecho que nadie tenga fé más que en sus propios medios de defensa y progreso.

Y eso por fuerza ha tenido que repercutir en la administración de la justicia, que hoy aparece como impotente para salvaguardar el orden y la tranquilidad ciudadanas, armonizando todos los derechos y amparando el fiel cumplimiento de la ley.

La salud del Estado depende de la fé que los ciudadanos tengan por la justicia. Si hoy falta esa fé, los gobiernos están obligados a procurar por todos los medios restaurarla.

Por eso es de desear que los discursos de los señores Ciudad-Aurioles y Cobián sean recogidos y meditados detenidamente. El gobierno es el primero en pensar sobre lo que dicen en sus discursos esos ilustres magistrados.

M.

A los labradores de la provincia

La Cámara agrícola de Carrión de los Condes, siempre dispuesta para la defensa de los intereses que representa, se reunió el jueves último y acordó las conclusiones siguientes:

1.º Solicitar todos los pueblos de la provincia del Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos la derogación absoluta de la tasa del trigo, puesto que con una injusticia sin límite, es la única que se hace observar.

2.º Que en caso de no poder ser, se establezca en 52 pesetas los 100 kilos, único precio bajo que se puede considerar remunerador, teniendo en cuenta la carestía de todos los artículos de consumo y producir.

3.º Que se establezca una vigilancia especial por la Junta de Subsistencias en los pueblos donde radiquen fábricas de harina por medio de una comisión compuesta del presidente, del organismo agrario, siempre que le haya en la población, alcalde y juez municipal, a fin de que en todo momento puedan averiguar las clases y precios de las harinas que vendan, poniendo a su disposición el encargado de la fábrica los libros y cuantos antecedentes estimen necesarios, obligándose además a dar facturas de precio de venta a los compradores, cosa que hoy no pueden conseguir por negarse todos ellos a dárselas.

4.º Que se solicite de la Junta de Subsistencias de la provincia la renuncia de sus cargos si es que se consideran protectores de los labradores, imitando la conducta de la de Valladolid, por cuya causa no existe tasa y el trigo se cotiza de 91 a 92 reales las 94 libras hace más de un mes.

La concurrencia a dicha Junta constituye una vergüenza social por la apatía e indiferencia con que la clase agraria estima la defensa de su vida material, pues mientras todas las demás se unen, se agitan y hasta se sublevan cuando ven perjudicados sus intereses; vosotros, los labradores, os conformáis con reclamar lo que sucede, unos con otros en vuestras cocinas, o en las solanas de los pueblos.

Así no se puede ir a ningún sitio y en el gallinero social siempre estaremos

debajo, debiendo estar arriba y en ese sitio tendremos que recibir los regalos que nos hacen los que están encima de nosotros, ¿lo entendéis?

El 21 hay reunión de labradores en Valladolid, convocada por el presidente de la Federación agrícola de Castilla; veremos cuántos os tomáis la molestia de asistir.

Yo, como siempre, no faltaré a ese acto; quiero morir con mis entusiasmos, defendiendo la Agricultura Nacional.

Carrión de los Condes 12 de Septiembre de 1919.—El presidente de la Cámara agrícola, Pedro Carrancio.

Las Cámaras Agrícolas

Según prometimos a nuestros lectores, nos es grato reproducir en estas columnas, la importantísima disposición del Ministerio de Fomento fecha 10 de los corrientes respecto al procedimiento a que habrá de ajustarse la elección de Vocales que han de formar parte de las Cámaras Agrícolas provinciales.

Dice así la Real orden.

«Ilmo. Sr.: Dispuesto por Real decreto de 2 del actual la reorganización de las Cámaras Agrícolas provinciales, y a fin de que desde luego se proceda a la elección de los Vocales que han de ser miembros de las mismas y a su constitución inmediata, teniendo en cuenta la importancia agrícola de cada provincia con arreglo al cupo de contribución que respectivamente satisfacen por concepto de riqueza rústica y pecuaria.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.º y 10 del Real decreto citado, ha tenido a bien disponer que el número de miembros de cada una de las Cámaras agrícolas provinciales de Badajoz, Baleares Barcelona, Burgos, Cádiz, Canarias Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, sea el de veinte y de quince, en las de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Lérida, Navarra, Teruel, Toledo, Vizcaya, Melilla y Ceuta, y que por los gobernadores civiles se convoque a elección de los Vocales de cada una de las Cámaras provinciales, y verificada se proceda al escrutinio general, proclamación de aquéllos y constitución de las Cámaras, operaciones que tendrán lugar respectivamente, los días 21 y 25 del actual y 5 de Octubre próximo, con sujeción a las siguientes reglas:

Primera. La elección de los Vocales que han de componer la Cámara provincial agrícola se verificará el día 21 del actual, en la capital de cada término municipal y en el local que designe el Alcalde, con sujeción a las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907, constituyéndose al efecto la Mesa, compuesta del Alcalde Presidente y de los Adjuntos, Cura párroco, Juez municipal, Presidente del Sindicato agrícola de la capital, si existiera y el Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y en Melilla y Ceuta con las personas que designen los Gobernadores civiles de las respectivas provincias.

Segunda. A fin de que en las Cámaras Agrícolas provinciales tengan representación los grandes y pequeños intereses de la Agricultura y Ganadería, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a diez vocales, cuando sean veinte los que han de legirse o a ocho si se eligen quince.

En caso de dudas acerca de la identidad personal del elector, la Mesa podrá

exigir que la justifique con el recibo de la contribución por concepto de riqueza rústica y pecuaria, no menor de 25 pesetas, con arreglo al Real decreto citado.

Tercera. Declarada por el Presidente cerrada la votación, se procederá al escrutinio parcial, extendiéndose el acta correspondiente que, firmada por todos los que constituyen la Mesa, será remitida el mismo día al gobernador civil con los documentos y protestas que se hayan formulado en el acto de la votación o del escrutinio.

Cuarta. El día 25 del actual con las actas recibidas en el Gobierno civil y bajo la presidencia del gobernador, con asistencia de los Vocales natos de la Cámara, que determina el artículo 18 del Real decreto citado, el Ingeniero Jefe del servicio agrónomo provincial, Ingeniero jefe del servicio forestal, Inspector de Higiene pecuaria y los Presidentes de las Federaciones y Sindicatos agrícolas que existan en la provincia se procederá al escrutinio general y proclamación de Vocales correspondientes que hayan obtenido mayor número de votos, extendiéndose el acta y los nombramientos respectivos de los Vocales proclamados, que serán remitidos al siguiente día a los interesados por conducto de los alcaldes.

Del acta del escrutinio general y proclamación de Vocales se remitirá copia a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Quinta. El día 5 de Octubre próximo en el local y a la hora que indique el Gobernador civil, y bajo su presidencia o en la de las personas que designe para Melilla y Ceuta, previa citación de los Vocales proclamados, se constituirán las Cámaras Agrícolas provinciales, verificándose la elección de cargos con arreglo al artículo 16 del Real decreto ya mencionado, y se remitirá al siguiente día a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes copia del acta de constitución y elección de cargos.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1919.—Calderón.

DESTINOS DE CLASE DE TROPA

La Real orden circular de 4 de Febrero de 1918, previene que los sargentos, para poder solicitar un nuevo destino, necesitan llevar, por lo menos 3 años de empleo en su Cuerpo.

Tal precepto, aplicado a los que han cambiado de Cuerpo o éste de residencia, con motivo de las organizaciones derivadas de la ley de 29 de Junio de 1919, impide a muchos volver a las localidades en donde estaban de guarnición, y teniendo en cuenta que por Real orden circular de 18 de Julio último, se dieron facilidades para que los jefes y oficiales en esas condiciones puedan solicitar destino en las plazas donde antes servían, y considerando que un espíritu de justicia aconseja hacer extensivas esas facilidades a las clases de tropa, se dispone que, cuando con motivo de las diversas organizaciones que se están llevando a cabo, se modifique las plantillas de las clases de tropa de segunda categoría en los Cuerpos, cambian éstos de residencia, o se disuelvan y como consecuencia de ello las expresadas clases de tropa obtengan destino forzoso fuera de la localidad en que residan, podrán desde luego solicitar volver a ellas, concursando las vacantes que concurren en los Cuerpos de la localidad donde antes estaban de guarnición, en las condiciones generales establecidas, y quedando relevados para estos efectos, de servir en sus actuales Cuerpos los plazos prevenidos en la Real orden circular de 4 de febrero de 1918.

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Frechilla, los SÁBADOS de cada semana

CASA DE BAÑOS

del Doctor FUENTES

Paseo de la Orilla del Rio

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general

Baños de placer, Duchas y Chorro, — Baños medicinales de mar Aceda, Antañeda, Ledama, Arcien, Caudas de Besaya, Hermandad, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del DOCTOR FUENTES Mayor Pral., 114.

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

— SE HACEN COMPOSTURAS — Mayor Pral., núm 80 — OPTICA y PLATERIA

DESDE VALLADOLID

Ahora á régimen...

Preparativos y festejos.—Mujeres bonitas. La emoción Belmontista.

Nunca más oportuna puede resultar la estereotipada palabrita tan repetida en los centros universitarios: «después de vacaciones de verano...» Los estudiantes retornan con los voluminosos textos debajo del brazo; las muchachitas que tuvieron la felicidad de veranear en las playas norteñas, curtidas por el sol, regresan ante la proximidad de las famosas fiestas. Todo contribuye al bullicio nostálgico de los meses de antaño. Pero a pesar de esta renovadora algarabía se nota aún la medida de régimen introducida en los meses de verano.

Los espectáculos, escepto Pradera que abrió sus puertas el sábado, permanecen silenciosos al exterior. El tinglado queda por dentro entre los tramoyistas que activan los preparativos para la inauguración de la temporada y arreglan los camerinos donde las artistas han de renegar por la transformación que ha sufrido aquel lindo cutis tan blanquecino al finalizar la temporada y ahora tan horrorosamente tostado. Hasta las pinturas y coloretos no llegan a amortiguar los efectos producidos por el Astro Solar en los deliciosos pasajes veraniegos.

Sin embargo, se habla ya de propósitos, preparativos, ensayos para estrenos de atracción. En fin, todo denota una bella perspectiva, sin que se oponga a ello la elevación de las subsistencias. Cada programa a su tiempo. Y ahora no obstante estar alejado Romanones del poder, invitan oficialmente al solaz esparcimiento...

Otro síntoma de víspera de fiestas es la pulcritud que se observa en los comercios, donde se arreglan las deslustradas fachadas, emhoecidas por los ímpetus de Eolo; la instalación de puestos para la venta de baratijas, y el funcionamiento de esos ingenuos y multicolores cobertizos, donde la chiquillería enronquece ante el estrépito de sus carcajadas.

Como se ve por las preparaciones, el régimen de «excepción veraniega», es decir, de ausencia de atractivos, va a ser muy pronto levantado como si lo viéramos con el disparo de esas típicas bombas y voladores que rezan los programas de festejos provincianos, son una ligera excepción.

Unicamente en Pradera, la ingenua «Argentinita» deleita al público con sus bailes, idealizados por un arte castizo y españolismo, y en los que desdobra gracia y semejanza de esas policromas festonetas de encajes. La gente llena el salón del Campo Grande tributando diariamente entusiastas ovaciones a la elegante artista.

Ramón Peña, Julia Fons, Luisita y María Puchol y todos los demás artistas que permanecen bajo la jefatura del genial autor de «Los Gabrieles» debutarán esta noche en Lópe de Vega, esperan-

dose que realicen una lucida temporada en vista de la predilección que el público formula por las compañías de opereta y género chico.

En Calderón inaugurará el miércoles (hoy) la temporada de Ferias, la compañía del Teatro Lara de Madrid, que dirige el eminente actor Emilio Tuhiller, y en el teatro Zorrilla actuará la del Infanta Isabel.

Por lo que respecta a teatros la temporada va a tener un magnífico prólogo. Y en último lugar quedamos a las fiestas taurinas que han despertado en el furor belmontista la emoción y casi el delirio, habiendo sujetos que llevan una por una las orejas que ha cortado este año el Trianero. ¡Que ya se necesita partida doble!

Compendiando, puede asegurarse que las fiestas de este año en Valladolid se han de destacar por dos síntomas que venimos observando: Emoción belmontista y mujeres bonitas.

Valladolid, Septiembre, 1919.

EL INDULTO

En la «Gaceta de Madrid» de 13 del actual, se publica el Real Decreto de indulto, ofrecido con motivo de la Paz Europea.

EL DIARIO PALENTINO, ve con profunda y viva simpatía ese generoso perdón otorgado por el Soberano, haciendo uso de la más hermosa o más grande de las prerrogativas que la Constitución le confiere, ya que siempre es muy humano armonizar los rigores de la Justicia con la templanza de la misericordia.

Sin embargo, en su modesto sentir, estima que en la Soberana disposición existe un claro que nos parecería de indudable equidad que se llenase.

En el art. 13 del mencionado Real Decreto, se declara comprendidas en el indulto para cuando sean sentenciadas las causas pendientes que se siguen por determinados delitos. Y nosotros nos preguntamos sino sería más equitativo que esta gracia se aplicase por igual a todos los demás delitos, que no fueran los de traición, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, robo e incendio, exceptuados por el artículo 8.º

Es indudable que existirán pendientes causas por lesiones o hurtos, por ejemplo, más antiguas que otras de la misma especie ya sentenciadas; no cabe duda que habrá procesos pendientes de la celebración del juicio desde fechas relativamente lejanas que a lo mejor por días no podrán ser comprendidos en el indulto; es evidente que habrá Juzgados y Tribunales que llevarán con mayor rapidez que otros los sumarios: existirán causas cuyos juicios hayan sido suspendidos con anterioridad a la fecha del indulto; y si todo ello ha sido independiente de la voluntad de los procesados, ¿qué razón hay para que unos por idénticos hechos, sean comprendidos en los beneficios del indulto, y otros, por la mayor a menor diligencia que los curiales de todos los órdenes hayan empleado en la sustanciación de los sumarios, se vean privados de la gracia?

Como creemos que estas desigualdades podrían evitarse con sólo haber suprimido del art. 13 las frases «por los delitos mencionados en los arts. 3.º, 4.º, 6.º y 7.º» nos permitimos elevar nuestro respetuoso y humildísimo ruego al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que al hacer uso de lo dispuesto en el último artículo del mencionado R. D. aclare los particulares reseñados.

Brindamos muy gustosos, ya que en esta materia somos profanos en absoluto, las columnas de este periódico, para que los profesionales hagan las apreciaciones que se les alcancen sobre la soberana disposición.

Sucesos

Un robo

Durante la tarde del 15 de los corrientes y con ocasión de hallarse ausente de su domicilio, le fueron robadas al vecino de Paredes de Nava Teodoro Hoyos Antolin, 150 pesetas en billetes y monedas de plata.

Para realizar el hecho el autor o autores saltaron la tapia del corral, violentando después la reja de una de las ventanas y una vez dentro de la habitación descerrajaron el baul donde el Teodoro guardaba la cantidad referida.

La guardia civil practica activas gestiones para el descubrimiento del autor o autores del robo, que hasta la fecha no han sido habidos.

NOTICIAS

La «Gaceta» del día 13 del actual, publica una Real orden del ministerio de Hacienda, resolviendo reclamaciones referentes al repartimiento general de consumos, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que los ayuntamientos que hasta la fecha no hayan podido formar el repartimiento general que determina el R. D. de 11 de Septiembre de 1918, podrán desde luego utilizar los repartimientos formados para 1918, o que formen con arreglo a las disposiciones que sirvieron de base a aquéllos, con las rectificaciones que procedan.

Segundo. Que por el déficit que pueda resultar en el presupuesto municipal utilicen en igual forma transitoria el repartimiento general que autoriza la ley municipal; y

Tercero. Que los delegados de Hacienda adopten, o en su caso propongan, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento determinado en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918 y su implantación inexcusable en el próximo año económico.»

El texto integro será publicado uno de estos días en el «Boletín Oficial» y el señor administrador de propiedades e impuestos piensa dirigir una circular a todos los ayuntamientos dándoles un plazo de quince días para que cumplan la parte dispositiva de la referida Real orden.

cioso libro «Los campos Góticos» del sabio Doctor y nuestro respetable y querido don Francisco Simón Nieto, de general y justa fama.

¿Cómo sino explicarse que, no siendo el alma Vaccea lo que era, y aprovechándose de esas civilizaciones, pudiera sólo desde 1030 a 1208, en menos de dos siglos y precisamente época de reconquista incesante, y de no menos incesante elaboración interna, la época de las luchas de los hijos de Sancho el Mayor, de las batallas de Tamarón y Golpejar en nuestro suelo; de Plantaia y Atapuerca y otras; la época del Cid y Alfonso 6.º, la época de Doña Urraca y don Alfonso de Aragón; de Gelnurez; de los Laras y Castros; la época en que Palencia era el centro, el todo, y el campo de batalla y el guerrero incesante de la elaboración de la unidad Patria, se hubiera creado y desarrollado en Palencia que se escribe mas o menos desierta y olvidada hasta esa fecha, tal cúmulo de ciencia y de estudio y de afuencía de inteligencias ávidas de saber, que obligaron en 1208 a don Alonso 8.º a dar sanción oficial a fuerza social importante y a juzgarlo necesario como el Obispo Tellez y el gran sabio Primado de España señor Ximenez de Rada?

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no ha celebrado sesión ordinaria hoy en primera convocatoria nuestra Corporación municipal. Se celebrará el viernes en segunda convocatoria.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana, los libramientos siguientes:

Sr. Administrador de Correos, 630 pesetas; Sr. Jefe de Telégrafos, 100; Señor Tesorero de Hacienda, 249 35 y doña Carmen García, 1000.

Ayer tarde estaban jugando en la Plaza Mayor varios niños de corta edad, uno de ellos de nueve años, llamado Emilio Herrero, tuvo la desgracia de caerse desde un banco en que estaba subido.

Por efecto del golpe recibido en la cabeza el pobre niño sufrió una pequeña herida en la frente y la pérdida del conocimiento.

Conducido por unos transeuntes a la sala de socorro donde fué asistido convenientemente por el personal de guardia, pudo comprobarse que tenía una ligera conmoción siendo su estado leve.

Esta mañana disputaron por cuestiones de oficio dos obreros carpinteros, en las inmediaciones de la estación del Norte.

Gracias a la oportuna intervención de una pareja de Seguridad, la cosa no pasó de cuatro frases un tanto gruesas que mutuamente se dirigieron los contendientes.

MÚSICA

Programa de las obras que la Banda municipal ejecutará mañana en el paseo del Salín a las ocho y media:

Primera parte: «La viuda alegre», (núm. 1), pasodoble, F. Lehar; «Mis sueños», valse, Waldteuffel; «Campanero y sacristán», mazurka, Caballero.

Segunda parte: «El reloj de Lucerna», obertura, Marqués; «Madrid cómico», jota, Zabalza; «La viuda alegre», (número 2), pasodoble, Lehar.

Ayuntamiento de Palencia

El martes 23 del corriente mes y año y a la hora 12 y en el Salón de actos de la Casa Consistorial, tendrá lugar remate público por medio de pujas a la llana para la venta de los abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

Los estiércoles divididos en lotes se hallan situados en las inmediaciones del Camino Viejo de Magaz lindante con el de Besugueros y Senda del Espino, verificándose la subasta con sujeción a las condiciones y tipo precio de tasación que obran de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse o tomar parte en la licitación.

Palencia 17 de Septiembre de 1919.— El alcalde, Hermenegildo Gandarillas.

Casa e venta

La señalada con el número 36 de la Avenida de Manuel Rivera. Para informes, en la carpintería de Mariano Manso.

Por eso la erección de la Universidad «fué el gran triunfo del alma vaccea; la sanción oficial y pública de su valía intelectual y social»; por eso como esa alma continuó la misma, continuaron sus estudios hasta casi nuestros días, muriendo solo a mano airada; siendo siempre Universidad; por que creada y no derogada, tan Universidad y Ley era con recursos oficiales como sin ellos.

Así principió la Sorbona, desde la subvención por Carlo Magno a los dos frailes que pregonaban por las calles ciencia y enseñanza «de balde». Por eso esta conmemoración es de transcendental importancia, como la más genuina, más armónica y más propia del Alma Vaccea y por ello, repito en representación de la Comisión Provincial de Monumentos, los plácemes y aplausos más fervientes al Excmo. Ayuntamiento.

Bien sabido es por la historia, que yo no voy ahora a recordar, que los Vacceos fueron siempre valientes entre los valientes; lo que si voy a hacer a grandes rasgos, como todo este trabajo, es seguir y confirmar la excelencia de esa alma Vaccea a través también de su historia militar; en la que jamás lucha-

Por la guardia civil han sido detenidos en Espinosa de Villangonzalo los vecinos Teófilo Pérez; Ignacio Martín, Víctor Vitores e Isidro Fernández, como autores del incendio llevado a cabo el 10 de los corrientes en el monte del Estado, donominado «Rayala».

Ante el Juzgado municipal de Pisuerga de Urama, fué denunciado un vecino de la expresada localidad a quien la buena mérita sorprendió cazando palomas en unas trampas que llevan el nombre de «palomeras».

En San Cristóbal de Boedo, fué detenido por la guardia civil el joven de 17 años Andrés Cofreces Núñez, natural de Ventosa de Pisuerga y residente con sus padres en Sabadell, fugado del domicilio de aquéllos el día 2 del actual.

El alcalde de Herrera de Pisuerga significa al señor gobernador que el 7 de los corrientes descargó una nube sobre aquel término municipal, habiendo ocasionado importantes daños sobre todo en el pago de «Barnalva» donde destruyó casi completamente las hortalizas, frutas, viñedo y legumbres.

Hallándose vacante una plaza de peón-guarda de montes de este distrito forestal, se convoca, para su provisión, a exámenes que se celebrarán en las oficinas de aquel, el día 20 de octubre próximo y hora de las diez de su mañana. Las instancias acompañadas de la correspondiente justificación, deberán presentarse antes del día 1.º del referido mes.

Por el Juzgado de Instrucción del Arsenal de Cartagena, se cita a Lorenzo Torrónategui Aldicón, con objeto de que en término de quince días, comparezca ante dicho Tribunal para notificarle el auto de sobreseimiento, de la causa que contra el mismo se ha seguido por haber desertado del vapor mercante «Barcelona».

Dicen de Avila que con motivo de las fiestas del Patrón de Navalperal de Tormes celebrábase una novillada.

Durante la lidia de uno de los novillos se hundió parte de un tablado, cayendo al suelo numerosos espectadores.

En la plaza se produjo un pánico indescriptible.

Las señoritas que presidian la fiesta también vinieron al suelo en medio de la gritería espantosa de los espectadores que se hallaban en lugar seguro.

Los gritos de angustia de los heridos ponían espanto en el ánimo.

Resultó muerto un espectador, vecino de Las Navas del Marqués. De entre los escombros fueron sacados numerosos heridos y contusos.

Durante la confusión, el toro acudió al otro extremo de la valla sin acometer a nadie.

El público indignado, intentó quemar la parte de la plaza que quedó en pie y lo impidió la guardia civil.

Témese que ocurran desórdenes si no se depuran y exigen responsabilidades.

Dependientes de barbería

externo, se necesita en casa de Vicente Maestro, Mayor pra, l 115, Palencia.

Folleton de El Diario Palentino (5)

Universidad de Palencia

Lo que yo quise y debí decir...

árbol dá sus frutos: aprovechando las lecciones de las generaciones y de los pueblos, ellos tan atentos a saber, a ser inteligencia, fé y razón. Las colonias griegas de la primera época con su esencia, sus artes, su democracia y patriotismo; la civilización Romana, desde Sertorio y Pompeyo, en tiempos aún de apogeo; los grandes sabios y los grandes hombres de los imperecederos Concilios de Toledo, en los que notaremos al Rey de los concilios como le llama Ambrosio de Morales, nuestro Reconvino, pues castellano fué y casi Vacceo, y su padre Chindasvinto; que nos legó la única Basílica vizgoteca existente, San Juan de Baños, perdida por la ignorancia y los horrores del yeso, la de su padre en San Román de Onija (Toro); y la de los moros por la forma hasta templada con que, por diplomacia o necesidad, aquí se mantuvieron después de su

irrupción primera; y hasta la de los judíos, que traidores siempre los llamaron, a una desde Yruña con los hijos de Witiza, y el conde Don Julián, y que de aquellos aún restaban algunos en el siglo 16, pues tengo escritura de casa en la calle de Mazorqueros, de esa época, de J. Gorgillas, y su mujer doña Aixa, y estos dejaron recuerdos en varios sitios como en la casa llamada de Cordón y otro que menciona el Doctor don Saturnino Pérez Pascual, Abogado y catedrático del Instituto, que fué, y peritísimo en ciencias y artes; y aunque a la vez lucharon siempre los que pudieron con don Pelayo y los Alfonsos, preciso es convenir, y es cosa indudable ya en la historia, que ni aquellos ni el primer Alfonso, talaron tal como se dice los campos góticos, sino sólo los puntos fuertes que servir pudieran al enemigo, pues ni cabía crear un desierto de los siglos VIII al XI en los campos góticos dejando los Alfonsos, sobre todo el segundo, huellas tan notables en Carrión, y siendo camino frecuente del tercero de Zamora a Astorga, sus favoritas; siendo cosa averiguada que fué solo destruido lo que no podía guarnecer el naciente reino y guarnición exigía, en lo que en suma remito al erudito al pre-

ba sin reflexión y razón, u obligada por defensa; dando al convencimiento lo que no daba a la espada.

Lucha dos siglos contra Roma, siendo hasta su terror, y a la vez, atraída al final por el gran genio militar de todos los órdenes de Sertorio, lucha a su lado contra ella, y recibe así de este ilustrado, vida y hasta modo de ser romano, Senado, Artes, Industrias, etc., no podiendo vencer por Pompeyo, se entregan a su amistad que éste busca y halla como único medio; y es de tal modo apreciada su gran valía por él y por Augusto y crece de tal modo su esplendor, que es por éste hecha Prefectura del Annona, ciudad en que se administraba justicia; se hacían Ferias y Mercados, y eran ciudades en pequeño verdaderas repúblicas según Carlos Ligorio «de antiguas jure Provinciarun», con todos los derechos de civilidad y suelo Romano, que era gran privilegio; desde cuya época nació cabeza de los vacceos y supo ser lo sigue hasta el día sin haberlo dejado de ser, antes como Real Adelantamiento de Campos y después como capital de provincia desde la última división; y nos después esa alma vehementemente justicia y de fé lanzarse capitaneada por Didimo y Veridiano como verdaderos

Los médicos provinciales

En Salamanca se ha verificado la asamblea de médicos provinciales, con enorme concurrencia.

Presidieron los doctores Almaraz, Coeca, Ortega Morejón, Peláez, De Dios y otros.

Hubo mucho entusiasmo, acordándose mantener las peticiones que se han hecho al Gobierno para solucionar las aspiraciones de los médicos titulares, haciendo que éstos dependan del Estado.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Dolores Muñoz Montero, hija de Desiderio y Raimunda, Plaza, 66; Gabriela María de la Salud Calderón Guzmán, de Eduardo y Purificación, Mayor pral., 103.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 3 1/2 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Pérdida

de un morral de cazador de gamuza de los llamados de espalda extraviado en la noche del 14 entre el Puente Mayor y el de don Abilio; se agradecerá a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en General Amor, 33 y 35, 2.º interior. Donde se le gratificará.

CABALLEROS

Cortes de trajes, corbatas, camisas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, etc., etc., encontrareis de buen gusto y extenso surtido en la

Casa de M. BORO Mayor Pral., 91

Venta de leñas

Se venden las leñas de aliso y sauce del soto que tiene en Saldaña el Excelentísimo señor Marqués de la Valdavia y unos mil carros de brezos en término jurisdiccional de Carbonera.

También se vende una bonita yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Julián Gallego en Saldaña.

Sirvienta

de 43 años de edad, desea colocarse en casa de matrimonio sin hijos, señora, caballero o sacerdote; dirigirse a doña Pilar Moro, en Villada, Plaza de Rivera, número 5.

Los cosecheros de uva

Se compra y paga a precios convencionales en los almacenes

de Rodríguez y Blanco (S. en C.) MAYOR PRINCIPAL, 14 al 20

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Píldoras ZEHCNAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS Venta: principales farmacias y droguerías Depósito en Palencia: Enrique Ramírez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.



VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante Estebanez COLÓN 7, (antes Herreros)

Ortopédico en Palencia

El afamado y conocido Ortopédico señor Franco que constante y mensualmente visitará nuestra ciudad, nos encarga transmitamos a sus numerosos clientes y al público palentino en general que ha montado en Salamanca, (Plaza del Corrijo, número 30), grandes talleres electro mecánicos, en sociedad con el conocido y reputado Dr. Antonio Calama.

Esta sociedad se dedica, en especialidad a la fabricación de «Bragueros» de carácter verdaderamente científico y de toda clase de «Aparatos de Ortopédica» y sus similares así como Mesas operatorias, Lavabos, Estufas de desinfección, Vitriñas, Esterilizadores e Instalaciones de Clínicas y Mobiliario para Hospitales con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna.

El señor Franco visitará nuestra ciudad todos los meses el día 6 en el Hotel Continental de 10 a 1 y de 4 a 6



MERCADOS

PALENCIA, 17.—Al amanecer de hoy se inició la lluvia que no cayó con la abundancia que es necesaria para la preparación de la sementera y que tanto beneficiaría al viñedo, deseoso de recibir el fruto que necesita el agua para su completa sazón.

El tiempo continúa de fuertes calores impropios del mes en que nos encontramos y convendría un cambio no solo por el bien que reportaría al campo, sino porque la salud pública puede sufrir alguna alteración con tan excesivos calores.

El mercado de ganado sigue animado, si bien los precios no han sufrido alteración a los que apuntábamos ayer, que son como sigue:

Trigo de 84 a 85 reales las 92 libras, siendo nulas las operaciones al precio de tasa.

Centeno a 65 reales las 90 libras.

Cebada de 44 a 45 sin peso y la clase buena con peso de 70 libras se paga a 46 y 47.

VALLADOLID 16.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron 100 fanegas, pagándose a 86 y 88'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 51'16 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—No hubo entradas El trigo corriente bueno se paga a 87 reales las 94 libras.

RIOSECO, 16.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo superior a 87'50 y 88'50 reales fanega.

Hay ofertas de 700 fanegas a 89'50 reales y solo pagan a 88'50.

Tendencia firme. Tiempo bueno.

MEDINA 16.—El mercado de cereales celebrado esta mañana se ha visto muy desanimado.

Entraron unas 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 88 a 90 reales las 94 libras, cebada de 52 a 53 reales la fanega y algarrobas de 60 a 63.

Tendencia sostenida.

BENAVENTE, 16 —Al detall se paga el trigo a 86 reales las 94 libras.

El centeno se cotiza a 66 reales fanega, cebada a 48 y avena 36.

Harinas extras a 70 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 67, segundas de todo pan a 63, tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 28.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

AREVALO 16.—Las entradas han sido de 500 fanegas de trigo.

El trigo se vende a 90 reales fanega.

El centeno se paga a 66, cebada a 47 y algarrobas a 69 y 70.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BARCELONA 16. Sin operaciones. Han llegado por ferrocarril 12 vagones de trigo, 5 de avena, 8 de cebada, y 2 de arbojones.

NOVEDADES Casa Bustillo

Recientemente instalada, Mayor Principal 144 y 146.—Palencia

Quincalla y Paquetería Elegante surtido en Mercería, Bisutería, Artículos para labores. Sombrillas, Guantes y Abanicos Últimas creaciones en Juguetes, Artículos para regalo, Plantas y Flores Gran surtido en Hules, Paraguas, Bastones, Corbatas, Tirantes y Artículos de piel.

MAYOR PRINCIPAL 144 Y 146

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 17.

El trigo

Hoy, de madrugada, ha recibido el señor Burgos y Mazo, un telegrama del gobernador Civil de Barcelona, en que éste le comunica que existen muchísimas dificultades para abastecer de dicho cereal a toda la capital catalana, lo cual acarrea un contra tiempo.

Esta mañana púsose al habla el señor Burgos con el ministro de Abastecimientos y quedará solucionado dicho conflicto.

Los telegrafistas destituidos

El ministro de la Gobernación, nos ha manifestado que llevará al próximo Consejo de ministros algo de cuanto se relaciona con los telegrafistas destituidos en la última huelga.

La jornada máxima

Se han enviado desde Gobernación al Instituto de Reformas Sociales varios asuntos relacionados con la jornada máxima.

Romanones a Londres

Uno de estos días saldrá para la capital de Inglaterra, el conde de Romanones.

Regresará dentro de ocho días y estará fijamente el 15 de Octubre en Madrid.

Los de Hacienda, piden aclaraciones al ministro

Ha sido visitado por una comisión de funcionarios de Hacienda, el ministro señor Bugallal.

Aquellos le han pedido varias aclaraciones a la Real orden reciente, en especial en lo que toca a las amortizaciones.

El señor Bugallal aclarará las dudas.

Lo que dice Lerroux

Don Alejandro ha dicho en Cesfona que en lo referente a las evoluciones y actitudes políticas suyas, no estando la Patria en peligro, los hombres honrados políticamente, no pueden encontrar motivo para evolucionar hacia la Monarquía.

Respecto a mí, el paso a la legalidad sería un negocio—añadió Lerroux—que le hago con frecuencia en el orden económico, pero que en política no recuerdo haberle hecho jamás.

Dimisión

El obrero Mariano Urgel, representante en el Comité paritario de la Sección de Movimiento de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha enviado al ministro de Fomento la dimisión de dicho cargo, por solidaridad con la Federación Nacional de Ferrovías.

De Marruecos

Comunican de Tetuán que realizando algunos vuelos el capitán

aviador señor Gallarza, sobre el Fondak y cabilas cercanas, tropezó contra una piedra, saliendo despedidos él y dos observadores que llevaba, causándose el capitán varias heridas en un brazo.

Le ha visitado el alto comisario general Berenguer.

Hablando con Canals

El subsecretario de la Presidencia al recibirnos hoy, nos dijo que sería largo el Consejo que esta tarde celebren los ministros.

Probablemente—añadió—habrá mañana también Consejo.

El Rey—terminó diciéndonos Canals,—vendrá el viernes para presidir un Consejo.

El ministro de Fomento

El señor Calderón se ha dirigido a las Cámaras de Comercio e Industria en solicitud de antecedentes relacionados con la necesidad de facilitar materias colorantes a la industria textil.

La ley Electoral

El ministro de la Gobernación estudia detenidamente la reforma de la ley Electoral y que tiende a la desaparición del caciquismo.

La reforma será en sentido radical quedando subsistente la existencia del voto obligatorio.

Se imponen severas penas, consistentes en el recargo de la cédula personal que no se facilitará sin la previa presentación del certificado de haber emitido el voto.

El ministro declarará a las mujeres de 23 años con derecho a emitir el sufragio.

El señor Burgos Mazo es partidario de que sean elegibles las mujeres, pero ahora considera bastante que sean electoras.

De la Ley desaparecerá la facultad concedida al Supremo en la revisión de actas.

También parece que desaparece el art. 29 de la Ley actual.

El algodón

El Gobierno griego ha levantado la prohibición de importar algodón en aquel país.

Eza a Washinton

El exministro señor Vizconde de Eza, ha sido designado por el gobierno para representar a España en el Congreso próximo a celebrarse en Washington.

Formidable incendio

En el Ministerio de la Gobernación se reciben noticias de Sevilla participando que esta madrugada se declaró un formidable incendio en unas cocheras, propagándose el fuego al antiguo edificio del Hospital, invadiendo también las llamas el salón de espectáculos de variedades denominado «La Alhambra», el círculo maurista y otros establecimientos y tiendas.

Las cocheras estaban aseguradas en 250 000 pesetas.

Las pérdidas se calculan en cuatro millones de pesetas.

Situación aflictiva

De Lisboa se ha recibido una nota oficiosa en el Ministerio de Estado, diciendo que aquel Gobierno se ha enterado de que los obreros portugueses que pasaron la frontera con dirección a Francia, se hallan en una situación aflictiva, por lo que interesa del Gobierno español sean atendidos,

BOLSA

(POR TELEFONO)	Día 17
4 por 100 interior.	77.65
Idem fin de mes.	00.00
5 por 100 amortizable.	97.75
4 por 100 amortizable.	91.00
Acciones Banco España.	524.00
Idem de la Tabacalera	314.00
París 4 por 100 exterior Español	88.60
Cambios sobre París.	58.90
Cambios sobre Londres.	22.15
Acciones preferentes Azucarera	00.00
Idem ordinarias	00.00
Obligaciones de Idem.	00.00
Acciones B. Español de la Plata	299.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	000.00
Carpetas de amortizable.	97.70
Hispano.	360.00
Carpetas último Empréstito	77.55

BOBETIN BEBIGOSO

Jueves 18.—Santo Tomás de Villanova y Santa Sofía.

Nuevas publicaciones recibidas en la librería de don Santiago Rincón

Ignacio Domenech. Marichu. La mejor cocinera española. 3'50.

P. Teodoro Rodríguez. Máximas educadoras: 1.

A. de Urquiza. Higinie Roca: 1'50.

Menéndez Pelayo. Los heterodoxos: 1.

Andrés Revés y García Mercadal. Los grandes cuentistas húngaros: 3 pesetas.

A. Hernández-Catá. Los Siete Pecados: 3.

Alvarez Quintero. La Madrecita: 3.

Pérez Lugín. La Casa de la Troya, (13 edición): 4.

Antonio de Hoyos. El Secreto de la Buleta: 3.

Eca de Queiroz. Prosas Bárbaras: 3'50.

Parellada. Memorias de un sietemesino: 4.

Marqués de Villa Urrutia. El Palacio Barboin: 5.

Villiers de L'isle Adán. Nuevos cuentos crueles: 3'50.

Muñoz Seca. Trianerias: 3.

García Carraffa. La Política Pintoresca: 3'50.

Cándido Ruiz Mar. España al desnudo, 4.

Paul Verbaine. Fiestas Galantes: 3'50.

Oscar Wilde. El crimen de Lord Arturo Savite: 5'00.

Antón del Olmet. (Los grandes Españoles), Palacio Valdés: 4.

Cabarnilla. Relicario sentimental: 2'50.

Muñoz Seca. Las Verónicas: 3'50.

Estrañi. Autobiografía: 3.

Leónidas Andreer. Los siete ahorcados: 3'50.

N. Masin. La Revolución Rusa: 3.

Idem, Moreno Recio. Los partidos políticos Europeos: 4'50.

Luis Esteo. Animales caseros: 1'50.

A. Reyes. La sangre de la Raza: 4.

Ivan Turgenef. Senilla: 4.

Todas estas obras se remiten por correo, previo el envío de su importe.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina. VENTA: N. de Fuentes Aspuz e Hijo. Agentes Exclusivos: J. Uriach y C.ª.—Bruch, 49 BARCELONA

Tarjetas de visita

y un sin fin de artículos de fantasía pueden adquirirse en la imprenta de «EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación y en la Librería de Don Santiago Rincón

IMPRESION de J. ALONSO ALONSO (Junto a la Diputación Provincial)

Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — DE — PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

En la segunda quincena de octubre próximamente, saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español de dos hélices:

"INFANTA ISABEL"

directamente para la HABANA y con escala en GIJÓN aclemente admitiendo pasajeros de Primera Clase, Segunda, Tercera Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de LUJO e INDIVIDUALES.

Para solicitar pasaje dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

W. de Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

COMPAÑIA COMERCIAL PALENTINA

— AVENIDA DE MANUEL RIVERA —

Antiguos almacenes de Hijos de Manuel M.^a Mateo
Coloniales de los

ABONOS MINERALES

Disponemos de grandes existencias de Superfosfatos de 18|20 y 15|17 a precios económicos

Se garantiza su riqueza — No comprar sin consultar a esta casa

Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTICULOS PARA CABALLERO

MAYOR PRINCIPAL, 78.—PALENCIA

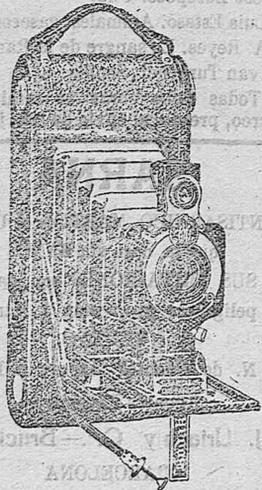
Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para Señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fieltro para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, irantes, ligas, cinturones, sugetadores de corbata y cuello; paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorrosy solidos.

Serán en el porvenir de
inapreciable valor sus fotografías

Kodak

Tanto en el hogar como en los paseos y excursiones; bien sea en la dulce y alegre compañía de los niños o en el círculo de sus amistades, se presentan ocasiones innumerables para obtener lindas fotografías con un Kodak.



Téngase en cuenta que el manejo de un Kodak se domina en media hora. Es tan sencillo que un niño puede manejarlo sin dificultad. Se prescinde en absoluto de cuarto oscuro en todo el proceso fotográfico. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí uno que, no obstante su precio moderado, hace admirables fotografías:

El Kodak Junior Autográfico No. 1A

Precio - - - Pts. 90.00

Hace fotografías de 6½ x 11 cm., a pesar de lo cual el tamaño del aparato es muy reducido. Su confección es perfecta y su aspecto elegante. Lleva además el sistema autográfico que permite fechar y rotular las fotografías en el momento de tomarlas. Es, por todos conceptos, un Kodak muy recomendable.

Para los niños, hay cámaras Brownies de resultados excelentes. Los precios son: de 13 pesetas hasta 100 pesetas.

De venta en casa de Dámaso García (Sucesor de la Viuda de Escudero) Mayor pral., 104.—N. de Fuentes Azpurz é Hijo, Mayor pral., 112.—PALENCIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

Quintanar

Riosco Burgos

Valladolid

CASAS EN:

Palencia

Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco)

Zacarias Cámara

— DE —

Almacén de maderas

Ya se acerca

la época de sembrar la «alfalfa de secano», para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima se milla de Provenza, DESCUSCUTADA; también hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras.

Nueva, 14.—A. CELADA.

Se necesita hombre

práctico, sin pretensiones, para recibir, pesar trigo y vender harinas y salvados. Diríjase a don Francisco Domínguez en Carrión de los Condes.

Maestro panadero

de treinta años de edad y con buenos servicios en el oficio, se ofrece. Diríjase a Fermín Sanz, en Amusco (Palencia).

Se venden

14 huecos nuevos, 2 ventanas, cuatro pies y medio alto, por tres ancho; 5 ventanas, seis pies y cuarto alto por cuatro ancho; 6 puertas ocho y medio alto por cuatro y cuarto; 1 puerta nueve pies por cuatro y medio ancho. Informarán en el almacén de don José Gallego, Palencia.

ANUNCIO

A mis clientes y a todos los viticultores que deseen ver un viñedo de tres años que es la admiración en producción y desarrollo nunca visto, pueden pasar a verle en Villada (Palencia).

Eugenio Borge Estébanez.

Al mismo tiempo puede verse un viñedo de Vides Americanas.

Carro

Se vende uno de varas, fuerte y bueno, con máquina. Mateo Fernández, calle del Trompadero, número 15.—Palencia.

Venta de una yegua de cuatro años. Crescenciano Aguado en Autilla del Pino, y en Paredes de Monte, Marcelo Pariente.

AMA DE CRÍA

casada, de 22 años, con buenas referencias, leche de cinco días y abundante, desea criar en su casa. Diríjase a Nicolasa Frias, en Baños de Cerrato.

Mozo de labranza

Se desea para un coto redondo que está bien impuesto en agricultura y sepa su obligación para andar con un par de mulas. Inútil solicitarlo sin buenos informes. Para informes en Palencia, don Luis Ruipérez, calle Mayor pral. (Confitería).

El sueldo que ha de ganar: 10 reales todos los días, casa, leña, pagados los consumos y verano aparte.

Se vende

Leche de burra y cerdos/al destete, de pura raza vitoriana, en la calle Mancornador, n.º 18. Vaquería.

Se venden

En Castromonte (provincia Valladolid), 80 chopos y 20 álamos cortables, para tratar con su dueño en Palencia. Escritorio D. Tomás Fernández Canales

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Canarias y Azores

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5; y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo, el 5.

Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 28, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 28 de cada mes.

Línea de Cuba y Filipinas

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 18; de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz. Salida de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Gijón y Santander.

Línea de Venezuela y Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y el 14 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocaña, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y la Guayana. Se admiten pasaje y carga continuados para Venezuela, Guayana y puertos del Brasil.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 9; de Valencia, el 9; de Alicante, el 11; de Cádiz, el 12, para Huelva, Cádiz, Málaga, Ceuta (cerca de las Islas), Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 11; de Ceuta, el 12; de Huelva, el 13; de Cádiz, el 14; de Valencia, el 15; de Barcelona, el 16.

Línea de Brasil y Filipinas

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y puertos (fecha 1904), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores saliendo cada en las condiciones más favorables y pasajeros a la menor tarifa. Para más detalles dirigirse a la Compañía en las oficinas de esta ciudad o en las de las principales ciudades de España.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente
el lunes día 22 de Septiembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados: En PALENCIA, el lunes día 22 de Septiembre, en el Hotel Central. En Valladolid, el día 21 de Septiembre, en el Hotel Imperial. En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos vendedores están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT. Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRADO

SANTANDER
TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIBUCIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un hijo de su familia o algún sirviente. Los enfermos por escrito, se dirigen al doctor y para otros detalles al Corrente don Luis Peto y Español.